

Guayaquil, 16 de Noviembre de 1.995

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

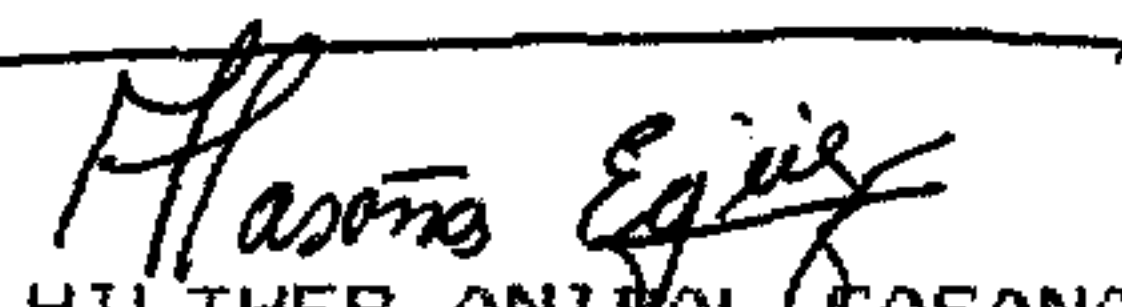
Dando cumplimiento a las funciones en mi calidad de GERENTE GENERAL y de acuerdo a lo que dispone el Art.20 de la Ley de Companias vigente, pongo a consideracion el Balance correspondiente al Ejercicio Economico culminado al 31 de Diciembre de 1.992.

1.- La empresa no ha realizado operaciones en el presente Ejercicio Economico.

2.- Que la empresa ha cancelado el cien por ciento del capital suscrito el mismo que asciende a la suma de Dos Millones de Sucres (\$/2.000.000,00).

Sin mas acotacion que realizar, espero que luego del estudio del Estado Financiero por parte de Ustedes, merezca su respectiva aprobacion.

Atentamente,


HILTER ANIBAL CASANAS ECHEZ
INDUSADY S.A.
GERENTE GENERAL

